



## **Municipalidad de Los Cocos**

CONCEJO DELIBERANTE

Av. Paseo Eva Perón s/n - Telefax (03548) 492025  
5182 LOS COCOS - Cba.

### **ORDENANZA N° 1059/2020**

#### **VISTO:**

Los bosques y los árboles, que no sólo embellecen los entornos naturales, sino que brindan una infinidad de servicios socio-económicos y ambientales que los convierte en actores esenciales para garantizar la sostenibilidad de las sociedades humanas y de la vida en su conjunto.

Los árboles purifican el aire, generan oxígeno, regulan el clima, brindan alimentos, protegen los suelos, incrementan la infiltración del agua en la tierra – aminorando el impacto de las inundaciones-, capturan dióxido de carbono – mitigando los efectos del Cambio Climático-, promueven la diversidad biológica, y hasta influyen positivamente en el ánimo de los habitantes.

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que en las últimas décadas, nuestro país se ha ubicado entre los 10 países con mayor tasa de deforestación a nivel global, y que por ello se llevó a la promulgación, en el año 2007, de la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, o Ley de Bosque Nativo, que nació con el objetivo de reducir esta tendencia.

Que significó un hito fundamental para promover la gestión forestal sustentable, y colaboró en la instalación del tema en la agenda público-privada, con especial énfasis en el preocupante deterioro de nuestros bosques nativos.

Que sin embargo, una vez más, la citada Ley no logró su objetivo, ya que desde su sanción se han desmontado más de 1 millón de hectáreas de bosques protegidos.

Que estas acciones se enmarcan en un escenario de deterioro ecosistémico global alarmante que lleva a la comunidad científica internacional a advertir sobre las posibilidades cada vez más certeras de pasar los límites de carga del sistema planetario, poniendo en riesgo el equilibrio del sistema climático - con el desafío del Cambio Climático como ejemplo principal riesgo global- y con él, el de la sostenibilidad de la vida tal y como la conocemos.

Que el nuevo paradigma socio-ambiental que busca dar respuesta a este proceso de destrucción y cosificación de la Naturaleza, viene gestándose hace varias décadas. El movimiento ecologista y los diversos informes y estudios desarrollados por la comunidad científica - que revelaron el impacto del ser humano sobre el sistema planetario-, colaboraron a visibilizarlo, y lo hicieron con datos estadísticos y ejemplos concretos de destrucción de los ecosistemas, y mostrando cómo esta destrucción redundaba en la vulneración de derechos e impactos cada vez mayores en los sectores más vulnerables y empobrecidos de nuestras comunidades rurales y urbanas.

Que este contexto, en los últimos años, la sociedad civil se ha movilizó incansablemente para reivindicar la importancia radical de los bosques y los árboles, y su rol en el equilibrio ambiental.

Que uno de los ejemplos más emblemáticos de esta movilización, es la campaña Semana del Árbol, que invita a la sociedad en su conjunto a donar, adoptar y plantar árboles nativos durante la última semana del mes de agosto, en sintonía con el Día Nacional del Árbol, que tiene como finalidad restablecer nuestro vínculo con la naturaleza a través del acto práctico, simbólico y fundamental de plantar un árbol.

Que promueve la participación de toda la comunidad y sensibiliza a la sociedad sobre la importancia de nuestro ambiente, salud y el derecho a vivir en un entorno saludable, en el que la relación armónica con la Naturaleza es una precondition indispensable.

Que además, la campaña contribuye a mitigar los gases de efecto de invernadero, fortaleciendo el reconocimiento de la importancia y belleza de las especies nativas, busca crear redes y fortalecer relaciones ambientales.



## **Municipalidad de Los Cocos**

CONCEJO DELIBERANTE

Av. Paseo Eva Perón s/n - Telefax (03548) 492025  
5182 LOS COCOS - Cba.

**POR TODO ELLO,**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LOS COCOS  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

**Artículo 1°.-** DECLARESE de INTERES AMBIENTAL en la localidad de Los Cocos, la Campaña Semana del Árbol y su iniciativa “1 Millón de Árboles Argentina”, destinada a la plantación, adopción y donación de árboles nativos en todo el territorio nacional.

**Artículo 2°.-** COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 06 de octubre de 2020

**ORDENANZA N° 1059/2020**

Firmado:

LORENA DEL VALLE RAMOS  
Secretaria del C.D.

ALEJANDRO DANIEL CEBALLOS  
Presidente del C.D.

**Promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 302/2020,  
del 07 de octubre de 2020.-**

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS  
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS  
Intendente Municipal